



MENDOZA, 02 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4099/19 en el que la Prof. Elba Nerina BUSTELO solicita adscripción a la cátedra "*Gestión y Producción de Espectáculos*" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. BUSTELO es egresada de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia de Mendoza, obteniendo el título de Profesora en Música.

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

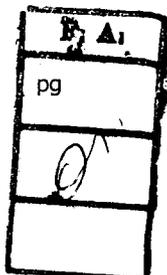
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Elba Nerina BUSTELO (D.N.I. N° 20.357.940) a la cátedra "*Gestión y Producción de Espectáculos*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2019-2020 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Elba Nerina BUSTELO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 270




Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mejín Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO